



Julio 09 de 2010.

## COMUNICADO

### A TODOS LOS PRESIDENTES DE AGRUPACIONES Y DIRECTORES REGIONALES DE LA FEMECOG, A.C.

Estimados Doctores:

Como parte de las medidas de control que nos exige la Dirección General de Profesiones en relación al puntaje otorgado por asistencia a **Cursos de Actualización** avalados por la FEMECOG y el Consejo Mexicano de Ginecología y Obstetricia, por este conducto les damos a conocer el procedimiento para solicitar el envío de Constancias de Asistencia a dichos eventos académicos.

1.- El Presidente de la agrupación o del Comité Organizador del evento académico, deberá enviar a la FEMECOG, en el plazo que establece el Art. 25 del Reglamento (cuatro meses) su programa académico, el cual deberá estar avalado por su Director Regional y su Representante Regional del Comité Científico.

2.- Una vez llevado a cabo el evento académico, deberá enviar a la FEMECOG el listado final de asistentes. Dicho listado deberá ser enviado en formato de "Excel" con el nombre completo del participante (nombre(s), apellido paterno, apellido materno) a la dirección de correo electrónico: [administracion@femecog.org.mx](mailto:administracion@femecog.org.mx).

3.- La FEMECOG enviará por correo especializado las constancias de participación a la brevedad posible.

4.- En el caso de Congresos Regionales y Congresos Mexicanos, las constancias de participación deberán ser elaboradas en formato diseñado por el propio comité organizador del evento. La FEMECOG enviará el logotipo oficial que deberá ser impreso en las constancias.

5.- Les recordamos que la solicitud de puntaje deberá ser tramitada directamente ante el Consejo Mexicano de Ginecología y Obstetricia cumpliendo con los requisitos establecidos por esta institución, mismos que se anexan al presente.

ATENTAMENTE

CONSEJO DIRECTIVO FEMECOG